

**Bruselas, miércoles 14 de mayo 2008**

**Intervención del presidente del Gobierno de Canarias, Paulino Rivero Baute**

Europa sólo podrá hablar de verdadera cohesión interna cuando las diferentes políticas y medidas articuladas para responder a los desafíos y retos de cada momento incluyan desde un principio una adecuada combinación entre el interés general y la adaptación a las necesidades reales de los territorios que la integran. Y de todas estas realidades, la ultraperiferia es, sin duda, la más extrema.

Se ha avanzado mucho desde que las Regiones Ultraperiféricas, con el permanente apoyo de nuestros respectivos Estados y de las instituciones comunitarias, iniciamos el camino de la defensa de nuestra singularidad.

En los últimos años, hemos visto una lenta pero firme evolución hacia una concepción más horizontal de la ultraperiféricidad, aceptándola como lo que realmente es:

una realidad extremadamente compleja que impregna y condiciona nuestro modelo de convivencia y desarrollo.

Cuando la Comisión Europea nos invitó en el mes de septiembre pasado a pronunciarnos sobre los cuatro temas objeto de debate, mi primera valoración, y supongo que también la de mis colegas de las otras seis regiones, fue de satisfacción, porque los asuntos evocados eran todos de una enorme importancia e incidencia para nosotros, y porque por primera vez había un verdadero interés en incluir a las RUP en la reflexión global sobre el futuro de las políticas europeas.

En este sentido, quiero aprovechar esta ocasión para felicitar a la Comisión por esta iniciativa, que está plenamente en la línea de prever desde las fases iniciales de la reflexión una consideración diferenciada para las regiones más singulares de la Unión.

Quizás la evolución más significativa ha estado en la valoración de la ultraperifericidad en sí misma. Y es que, tal como las siete regiones hemos defendido siempre, las RUP podemos ser y somos una ventaja para Europa, en la medida en que las políticas europeas incluyan las adaptaciones y compensaciones necesarias para que seamos capaces de desplegar todo nuestro potencial.

Nos hemos reunido aquí, Regiones, Estados e Instituciones comunitarias para hablar del futuro de la estrategia hacia la ultraperiferia. Propongo que hablemos de lo que las regiones ultraperiféricas podemos aportar a Europa.

Propongo que la reflexión que aquí se inicia profundice en cómo las diferencias que caracterizan a las regiones ultraperiféricas pueden ser algo positivo para Europa y en la forma de transformar las desventajas en ventajas.

La contribución que desde Canarias hemos hecho a este debate público trata de profundizar en esta idea. Recogiendo la invitación que la Comisión nos hacía, organizamos en Canarias una amplísima consulta pública, en la que han participado activamente instituciones públicas y privadas, universidades, colegios profesionales, organizaciones empresariales y sindicales y expertos independientes.

Sobre cada uno de los temas objeto de debate se llevó a cabo un diagnóstico de la situación en Canarias, para identificar si existía una situación diferenciada que necesitase de un tratamiento particular para poder seguir avanzando en los tres objetivos de accesibilidad, competitividad e integración regional, que siguen siendo el eje principal de la estrategia comunitaria a favor de nuestras regiones.

Fruto de este análisis y reflexión se han puesto sobre la mesa numerosas sugerencias que hemos trasladado a la Comisión para que pueda examinarlas y valorarlas a la hora de ampliar y profundizar su estrategia a favor de la ultraperiferia.

Quisiera comentar brevemente algunas de las propuestas planteadas por Canarias y que en su mayoría comparten el resto de regiones ultraperiféricas.

El primer tema de debate era el futuro del **sector agrario**. Para Canarias y para el resto de las RUP, la agricultura cumple una importantísima función no sólo económica, sino también medioambiental, paisajística y social. Las amenazas que afectan al conjunto del sector agrícola europeo, se ven agravadas por las desventajas derivadas de la lejanía, insularidad y reducida dimensión de nuestras regiones, por su vulnerabilidad frente a plagas y fenómenos meteorológicos extremos y, muy especialmente, por la pérdida de competitividad de sus producciones frente a los procesos de liberalización comercial y negociaciones de acuerdos preferenciales en curso.

Sin embargo, el sector agrícola de las regiones ultraperiféricas garantiza a la Unión el abastecimiento en productos variados y de calidad, muchos de ellos inexistentes en otras partes del territorio comunitario y, además, contribuye eficazmente a la lucha contra el cambio climático, frenando la erosión y desertización, y garantizando la seguridad alimentaria.

Por ello, la estrategia a favor de las RUP debe incidir en la necesidad de proteger a estas producciones frente a la competencia exterior.

La Unión Europea no puede aceptar nuevas concesiones comerciales y arancelarias que amenacen su supervivencia, como es el caso del plátano, cuyo régimen de importación está actualmente en entredicho, a pesar de haber demostrado ser eficaz y justo, tanto para productores comunitarios, como para el resto de productores mundiales.

Asimismo es necesario seguir apoyando la competitividad de las producciones agrarias, en particular mediante instrumentos que compensen los costes de transporte hacia el continente, tal como ya hace el FEDER para los productos no agrícolas. La situación actual resulta discriminatoria para las producciones agrarias y pone en serio peligro la presencia en los mercados europeos de algunas de nuestras producciones más tradicionales como el tomate, las flores y plantas o el plátano, a pesar de que su calidad ha sido reconocida por las propias instituciones comunitarias. Resulta indispensable

corregir esta situación y colocar a estos productos en las mismas condiciones de competitividad que tienen otros productores europeos que no sufren los costes adicionales de la lejanía.

Confiamos en que futuras reformas de la PAC tengan en cuenta estas propuestas y **que mantengan las actuales excepciones** que tan eficaces han sido para el mantenimiento de este sector.

Otro de los temas objeto de debate era la cuestión de los flujos migratorios y la evolución demográfica. Para Canarias, ambas cuestiones resultan absolutamente prioritarias.

La **cuestión demográfica** presenta en Canarias particularidades que la diferencian notablemente de la situación generalizada en el continente europeo.

La población en Canarias ha crecido aceleradamente a lo largo de la última década, hasta el punto de que **la actual densidad de población triplica la media española** y, en algunas de las islas, supera la media europea.

Este crecimiento de la población sobre un territorio alejado del continente, de pequeña dimensión, fragmentado, dependiente económicamente de la producción de un reducido número de productos, y de gran fragilidad, ha supuesto un **importante impacto sobre el territorio, sobre el mercado de trabajo y sobre la provisión de servicios públicos y bienes preferentes**.

Los mayores impactos se han sentido en el aumento del número de viviendas, en una mayor demanda en educación, servicios sanitarios, abastecimiento energético y de gestión de residuos, y en el empleo, afectando a nuestra cohesión económica y social interna.

Dudo que exista en Europa o en el mundo una situación comparable a la de Canarias en cuanto a la cuestión demográfica se refiere, ya que los territorios con índices de

población similares son continentales o bien son islas de mayor tamaño o situadas mucho más cerca del continente al que pertenecen.

Esta situación requeriría un estudio en profundidad, con vistas a que sea tenida en cuenta a la hora de diseñar las políticas de cohesión europeas, incluyéndose las medidas y adaptaciones necesarias para favorecer el empleo y disminuir la presión sobre el territorio, así como las dirigidas a mejorar la prestación de servicios de interés general. Asimismo debería tenerse en cuenta esta situación a la hora de asignar recursos dirigidos a compensar los costes adicionales de ultraperifericidad.

Consideramos oportuno realizar un diagnóstico sobre la capacidad de desarrollo poblacional de nuestros limitados territorios, valorando la accesibilidad al empleo, la sostenibilidad ambiental y la adecuada prestación de los servicios públicos; en esta dirección, sugerimos el estudio de mecanismos que nos permitan un mejor conocimiento y control del mercado de alquiler, de las segundas residencias de personas no residentes en Canarias o de la oferta turística irregular. En este punto, agradezco sinceramente que la Comisaria haya expresado públicamente su voluntad de estudiar con interés las sugerencias que hemos hecho sobre este particular.

La evolución de los **flujos migratorios** ha tenido en Canarias una incidencia creciente. El porcentaje de población extranjera que vive en Canarias es elevado, y en los últimos años se ha convertido en zona de llegada y tránsito de los flujos migratorios irregulares hacia el continente, tanto desde América latina, como los provenientes de migraciones marítimas masivas desde la costa occidental africana, que nos han dejado las imágenes más trágicas de muerte y desesperación.

Quiero destacar especialmente la difícil situación que genera la llegada, cada vez más numerosa, de menores inmigrantes no acompañados, que se quedan en Canarias bajo la tutela y acogimiento de las autoridades y servicios regionales.

En la actualidad, son 1.080 los menores inmigrantes a los que dispensamos alojamiento, educación, asistencia sanitaria y social, con los recursos de que disponemos. Durante los

últimos cinco años hemos atendido a un total de 5.000 menores y lo más preocupante es que en los últimos meses la presencia de menores en los cayucos y pateras que llegan a las costas canarias se ha ido incrementando, lo cual demuestra que las mafias que trafican con seres humanos están incentivando este tipo de tráfico.

Desde Canarias venimos defendiendo reiteradamente la **necesidad de avanzar en una política de inmigración europea**, que actúe contra las causas de la inmigración irregular mediante una cooperación reforzada con los países de origen, utilizando a las **RUP como plataformas para desarrollar esta cooperación con sus países vecinos**. Asimismo defendemos la **necesidad de reforzar los mecanismos de vigilancia y control en frontera**.

Estas medidas exigen ir acompañadas de un refuerzo de las políticas para ordenar la inmigración regular, estableciendo contingentes amplios, facilitando las condiciones de acceso al mercado de trabajo europeo y favoreciendo la migración circular y la integración de los migrantes.

Por último, quiero insistir aquí en una propuesta relativa a los menores inmigrantes no acompañados que Canarias ha defendido ante el Comité de Regiones y que cuenta con el apoyo de todas las regiones y ciudades allí representadas. Me refiero a la **necesidad de dar un tratamiento específico a esta problemática, y abordarla a nivel europeo, estableciendo un reparto de responsabilidades** entre los diferentes niveles, europeo, nacional y regional, incluido el reparto de la carga financiera correspondiente con vistas a la mejora de las condiciones de acogida, su integración en el sistema educativo y la inserción profesional. Estas medidas deben ir en paralelo a un tratamiento en origen de este flujo migratorio tan particular, con vistas a **evitar que salgan de su entorno familiar o a permitir que puedan ser reintegrados en él**.

Por otra parte, me gustaría recalcar que una de las cuestiones de mayor relevancia para las RUP pasa por un tratamiento integrado del mar, aspecto que en la Comunicación se ha definido como **política marítima** europea. Sea como recurso o como vía de comunicación con el exterior, el mar constituye una cuestión de particular relevancia para nuestras regiones, seis de ellas de carácter insular y todas vinculadas al mar que las rodea. Política marítima que debe abarcar todas las dimensiones relacionadas con dicho

espacio, buscando un equilibrio adecuado y realista en materia económica, social y medioambiental del desarrollo sostenible.

La mejora de las conexiones marítimas resulta indispensable para **mejorar nuestra accesibilidad interna y externa**, y en particular para **reforzar nuestra posición como punto de confluencia** cultural, social y económica entre Europa y los países de nuestro entorno geográfico próximo.

Es esencial que desde Bruselas se apueste firmemente por mejorar, ampliar y **dinamizar las conexiones de las RUP con los terceros países vecinos**, estableciendo un **sistema de transporte regular y fluido** que contribuya a potenciar y garantizar unas buenas relaciones entre ambos. No debemos dejar pasar esta oportunidad para **avanzar en la integración de las RUP en las Redes Transnacionales de transporte europeas**. Es necesario fomentar la navegación a corta distancia y las autopistas del mar dentro del sistema de transportes integrado de la Unión Europea.

Las cualidades geofísicas y la enorme biodiversidad marina que caracterizan a las RUP, nos convierten en **candidatos idóneos para establecer centros europeos de investigación marina**, que permitan avanzar en el conocimiento de los océanos y de los ecosistemas, y que contribuya, al mismo tiempo, a obtener un aprovechamiento sostenible de los recursos existentes.

Asimismo, el fomento de actividades económicas vinculadas al mar, como la acuicultura, y la investigación sobre modelos turísticos sostenibles, ofrecen grandes posibilidades para nuestros territorios y para el conjunto de Europa.

Por último, nuestras características naturales y territoriales también se reflejan en el modo singular en que nos afecta el **cambio climático**, que tendrá un efecto más severo, no sólo por la insularidad y lejanía del continente, sino también por nuestra latitud y cercanía a zonas geográficas en las que este fenómeno tendrá un mayor impacto.

Las RUP tendremos que hacer un esfuerzo suplementario para luchar contra el cambio climático y adaptarnos a sus efectos, para modernizar y adaptar las infraestructuras ya existentes, para incentivar las energías renovables, para potenciar la inversión en medidas sanitarias preventivas y, en definitiva, para amortiguar los efectos negativos que tendrá este fenómeno en los distintos sectores socioeconómicos. Esta mayor vulnerabilidad viene a reforzar la necesidad de dar un tratamiento diferenciado a las RUP, que nos permita disponer de mecanismos específicos para compensar los factores negativos del cambio climático y aprovechar los factores diferenciales positivos.

Es fundamental que desde la Unión Europea se tengan en cuenta nuestras características singulares a la hora de implantar cualquier medida y que se realice una evaluación de impacto previa, dado que algunas medidas pueden penalizar las RUP, como ha sido el caso de las medidas para mitigar las emisiones del sector del transporte aéreo, que penalizan a unas regiones que dependen de este modo de transporte para los movimientos de personas y bienes. Confiamos en que puedan arbitrarse para las RUP medidas alternativas o, en su caso, las compensaciones necesarias.

Por nuestra parte, la mejor aportación que podemos hacer a la Unión Europea es la del conocimiento, y abogamos por que las RUP puedan ser utilizadas como laboratorios de investigación en los que desarrollar y aplicar a escala modelos de lucha contra el cambio climático que puedan ser trasladados a otras zonas europeas o de terceros países.

Nuestra cercanía a zonas que sufrirán con más rigor los efectos del calentamiento global se presenta como una oportunidad para instalar en las RUP observatorios meteorológicos o para que sean la base logística de una fuerza de protección civil europea, preparada para actuar ante fenómenos meteorológicos extremos y todo tipo de crisis humanitarias.

Invitamos a la Comisión Europea a hacer realidad esta propuesta que ya aparecía recogida en el documento sobre la creación de un cuerpo europeo de protección civil.

Con todas estas ideas y propuestas, Canarias, junto con el resto de regiones ultraperiféricas, quiere contribuir activamente a avanzar en el desarrollo de una

estrategia que tenga en cuenta las expectativas de nuestras regiones y de los que en ellas viven.

Los tres objetivos de la estrategia comunitaria a favor de las regiones ultraperiféricas definidos en 2004, es decir, la mejora de la accesibilidad, el refuerzo de la competitividad del tejido económico local y la integración en su espacio geográfico próximo, siguen siendo plenamente pertinente.

Las medidas específicas que se han ido desarrollando e implementando al amparo de esta estrategia en ámbitos como la fiscalidad, el transporte, la política aduanera y comercial o la normativa de ayudas de Estado, siguen siendo vitales para mantener el proceso de convergencia y crecimiento económico iniciado.

Instrumentos como la asignación adicional para compensar los costes de ultraperiféricidad, el programa Posei, el AIEM, las suspensiones arancelarias a productos industriales y pesqueros y, por supuesto, las medidas fiscales previstas en el Régimen Económico y Fiscal de Canarias, han demostrado su eficacia para dotar a Canarias de unas condiciones de competitividad equivalentes a las del resto de territorios comunitarios, garantizando que las reglas del juego sean más iguales y justas para todos, y que los ciudadanos y empresas canarias puedan participar plenamente de las ventajas que ofrece el mercado único. Algunas de estas medidas tendrán que ser renegociadas próximamente y desde Canarias trabajaremos activamente para garantizar su continuidad, para lo cual espero contar con el apoyo de las otras Regiones ultraperiféricas, de nuestros respectivos Estados y de las Instituciones comunitarias.

Confío asimismo en que a estas medidas vengan a sumarse a medio y largo plazo otras nuevas que contribuyan a alcanzar plenamente los tres objetivos antes citados, en particular el de integración regional que tiene aún un largo camino por recorrer.

El proceso de construcción de una verdadera política comunitaria a favor de las regiones ultraperiféricas tiene ya unos cimientos sólidos, y se afirma sobre un partenariado estable entre instituciones, Estados y regiones, que encontrará en los próximos años nuevas oportunidades para manifestarse y desplegar toda su eficacia.

Como Presidente del Gobierno de Canarias quiero expresar aquí mi firme compromiso en este proceso, y estoy convencido de que con el esfuerzo conjunto de todos los que hoy estamos aquí reunidos, y de las instituciones a las que representamos, esta política permitirá que las regiones ultraperiféricas seamos, cada vez más, una riqueza para Europa.